

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA QUINTA DE ORALIDAD M. P.: JULIANA NANCLARES MÁRQUEZ

AVISO A LA COMUNIDAD

Medellín, primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO Nº 05001-23-33-000-**2023-00781-00**

INSTANCIA ÚNICA

MEDIO DE CONTROL REVISIÓN DE ACUERDO

DEMANDANTE GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NORMA A REVISAR DECRETO NO. 017 DE 2023 EXPEDIDO POR EL

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ-ANTIQUIA

MAGISTRADA JULIANA NANCLARES MÁRQUEZ

Se informa a la comunidad que, mediante auto del 22 de agosto de 2023 se admitió la revisión del Acuerdo No. 017 del 6 de julio de 2023 "*Por medio del cual se fija la escala salarial para las diferentes categorías de empleos del nivel central de la alcaldía municipal de Yondó Antioquia para la vigencia fiscal 2023, se adopta escala de viáticos y se dictan otras disposiciones*" expedido por el concejo municipal.

Conforme lo dispuesto por el artículo 121 del Código de Régimen Municipal, se informa a la ciudadanía que dentro del término de diez (10) días siguientes a la fijación de este aviso, podrán intervenir en el proceso de la referencia, para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del Acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

Las intervenciones serán recibidas por correo electrónico en el buzón de mensajes recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co; y se deberá precisar que la intervención se dirige al radicado 05001-23-33-000-**2023-00781-00**, conforme se ordenó en el mencionado auto.

Atentamente,

VANESSA MADRID CARVAJAL SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Angie Melissa Arenas Hurtatis